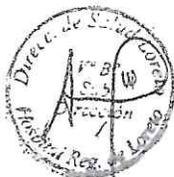




RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° 091 -2024-GRL-GRS-L/30.50

Punchana, 01 de ABRIL del 2024

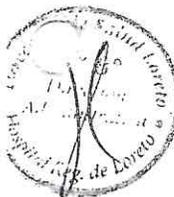


Visto, el Memorando N°387-2024-GRL-GRS-L/30.50, emitido por el Director General conteniendo el Oficio N°077-2024-GRL-GRS-L/30.50.06, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad y el Informe Técnico N°021-2024-GRL-GRS-L/30.50.06 presentado por la Unidad de Garantía de la Calidad, en el cual sustenta técnicamente la aprobación mediante Resolución Directoral de la Directiva N°001-2024-UGC/OGC-HRL V.02, implementación del Proceso de "Higiene de Manos en el Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias" año 2024".



CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 "Ley General de Salud", establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, mediante Resolución Ministerial N°255-2016-MINSA, se aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", tiene como finalidad contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención de salud que se brinda en los establecimientos de salud a nivel nacional;



Que, mediante Resolución Ministerial N°850-2016- MINSA del 28 de octubre del 2016 se aprueba las "Normas para la elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", entre sus objetivos específicos señala: *"que brinda a las instancias reguladores del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas, así como, estandarizar los elementos conceptuales, estructurales y metodológicos más relevantes en el ciclo de producción normativa del Ministerio de Salud, así como establecer la aplicación de procesos transparentes y eficientes para la emisión de los documentos normativos"*;



Que, con Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el Plan el documento " Sistema de Gestión" el cual tiene como objetivo establecer los principios, Normas, Metodologías y Procesos para la implementación del Sistema mencionado, orientado a obtener resultados para mejorar la calidad de atención en los servicios de Salud;

Que, con Resolución Ministerial N°676-2006/MINSA, se aprueban los "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las infecciones asociadas a la atención en Salud", tiene como finalidad contribuir a la disminución de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS), en los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de directrices en vigilancia, prevención y control de estos eventos;

Que, el artículo 27° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Loreto, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°728-2015-GRL-P, ratificado con ordenanza Regional N°008-2016-GRL-CR, define a la Oficina de Gestión de la Calidad como la Unidad Orgánica encargada de implementar el Sistema de Gestión de la Calidad en el Hospital, para promover la mejora continua de atención asistencial y administrativa al Paciente con la participación activa del personal, y el artículo 29° Unidad de Garantía de la Calidad, indica entre sus funciones en el literal e) desarrollar e implementar metodologías e instrumentos para la conducción y desarrollo de los procesos de Mejora continua de la calidad;



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 091 -2024-GRL-GRS-L/30.50

Punchana, 01 de ABRIL del 2024

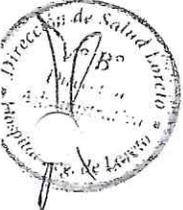


Con el visado de la Sub Dirección General, Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, Oficina Ejecutiva de Administración y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias" y en uso de las atribuciones conferidas en el Resolución Ejecutiva Regional N°155-2024-GRL-GR, de Fecha 28 de febrero del 2024, designa al Director General del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias";



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, la Directiva N°001-2024-UGC/OGC-HRL V.02, implementación del Proceso de "Higiene de Manos en el Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias" año 2024", con un total de Treinta y tres (33) folios que desarrolla nueve (09) ítems.



Artículo 2°.- Encargar, a la Oficina de Gestión de la Calidad realizar el seguimiento y monitoreo de la "Directiva aprobado en el Artículo 1°, para su implementación, distribución y aplicación, debiendo informar a la Dirección General sobre el respectivo desarrollo.

Artículo 3°.- Disponer, que los gastos que genere la presente Directiva, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.



Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, proceda a publicar la presente Resolución en el portal institucional del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias".

Regístrese y Comuníquese y cúmplase.



Gerencia Regional de Salud - Loreto
Hospital Regional de Loreto
"Felipe Arriola Iglesias"

DR. CESAR JOHNNY RAPPA ASATAG
GMP. N° 20491 - RNE. 22876
Director General

CJRA/ANRM/COMR/HGCHS/GABA/HAC/jacqueline.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RÓCIO DEL... CACHIQUE
Funcionario Titular
Reg. N°... Fecha...

02 ABR. 2024



DIRECTIVA N. ° 001-2024-UGC/OGC-HRL. V02

**“HIGIENE DE MANOS EN EL HOSPITAL
REGIONAL DE LORETO-2024”**

OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

IQUITOS – PERU

2024

DIRECTORIO:

MC. Cesar Johnny Ramal Asayag
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO

MC. Graciela Noella Raffo Morón
DIRECTORA ADJUNTO

EQUIPO TECNICO:



Dra. HAYDEE ALVARADO CORA

Jefe de la Oficina Gestión de la Calidad

INDICE

I.	FINALIDAD.	4
II.	OBJETIVOS.	4
III.	AMBITO DE APLICACIÓN.	4
IV.	BASE LEGAL.	4
V.	DISPOSICIONES GENERALES.	5
VI.	DEFINICIONES.	6
	6.1.- Definición de Términos	6
	6.2.- Aspectos Conceptuales	8
	6.3.- Requerimientos Básicos	8
	6.4.-Organización	9
	6.5.- Los 5 momentos para la Higiene de manos	9
	6.5.1.- Cómo aplicar “los 5 momentos en la higiene de manos”	10
VII.	DISPOSICIONES ESPECÍFICAS	13
	7.1.- Técnicas para realizar la higiene de manos	13
	7.1.1.- Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico liquido o espuma.	13
	7.1.2.- Higiene de manos con desinfección de base alcohólica	14
	7.1.3.- Técnica de higiene de manos pre- quirúrgico con agua y jabón Antiséptico.	15
	7.1.4.- Técnica de antisepsia prequirúrgica de las manos con desinfectantes de base Alcohólica.	16
	7.2.- Cuidados Específicos:	18
	7.2.1- Selección y manejo de los agentes para la higiene de manos base alcohólica.	18
	7.2.2.- Cuidado de las manos	18
	7.2.3.- Uso correcto de guantes.	19
	7.2.4- Otros aspectos de la higiene de manos y de la atención en salud.	19
	7.2.5.- Educación en higiene de manos para el personal de la salud	20
	7.2.6.- Adherencia a la higiene de manos	21
	7.3.- RECOMENDACIONES	21
	7.4.- USO RACIONAL DEL ANTISÉPTICOS	22
VIII.	DISPOSICIONES FINALES	25
IX.	ANEXOS	26



DIRECTIVA ADMINISTRATIVA 001-2024-UGC/OGC-HRL. V2

“HIGIENE DE MANOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO-2024”

I. FINALIDAD.

La presente directiva tiene por finalidad promover, soluciones oportunas y directas, para la prevención de Infecciones asociadas a la atención sanitaria en los servicios de hospitalización, emergencia y consultorios externos del hospital.

II. OBJETIVOS.

General:

Establecer lineamientos para el cumplimiento de higiene de manos del personal de salud del Hospital Regional de Loreto, como medida de prevención y control de Infecciones asociadas a la atención sanitaria.

Específicos:

1. Establecer los conceptos básicos necesarios para el desarrollo del proceso de higiene de manos.
2. Regular y conducir los procedimientos para el cumplimiento del proceso de higiene de manos con la finalidad de minimizar el riesgo de infecciones intrahospitalarias.
3. Evaluar el conocimiento, la destreza, la frecuencia de desempeño del trabajador de salud al cumplir la técnica de higiene de manos.
4. Gestionar mejoras continuas en la atención en salud.

III. AMBITO DE APLICACIÓN.

Las disposiciones de la presente directiva son de aplicación en todos los departamentos, servicios y unidades de hospitalización, emergencia-cuidados críticos y consultorios externos del Hospital Regional de Loreto.

IV. BASE LEGAL.

- a) Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- b) Ley N° 27657, Ley del Minsiterio de Salud.
- c) Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- d) Ley N° 27806, Ley de transparencia y accesos a la información pública.
- e) Ley N° 27867, Ley organica de los Gobiernos Regionales.
- f) RM. N° 768-2001-SA/DM, aprueba “Sistema de Gestion de la Calidad”
- g) Decreto Supremo N° 023-2005-SA – Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modifica el Reglamento de la Ley 27657.
- h) Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias. Dirección General de Salud de las Personas. N T N°020 - MINS/DGSP V.01.2006
- i) Guía técnica RM. N° 255 – 2016/MINS/A, para la implementación del proceso de higiene de manos en los establecimientos de salud.



V. DISPOSICIONES GENERALES.

a) **Vigencia.** La presente directiva “Higiene de Manos” establecerá vigencia al ser aprobada con Resolución Directoral, para establecer normas institucionales considerando su modificación según lo requiera, se actualizará con norma vigente (MINSA)

b) **Periodo de aplicación.** El instrumento de monitoreo de procedimiento de higiene de manos se aplicará mensualmente a todo el personal que se encuentra de turno en los servicios de hospitalización, emergencia y cuidados críticos, consultorios externos y demás servicios de atención del hospital.

c) Principio de Especialidad Normativa

En el marco del manual de organización y funciones (MOF), de la Unidad Ejecutora 403, Hospital regional de Loreto “Felipe Arriola Iglesias”, donde establece a la oficina de gestión de la calidad, como la unidad orgánica encargada de implementar el sistema de gestión de calidad en el hospital para promover la mejora continua de la atención asistencial y administrativa al paciente, con la participación activa del personal, la presente directiva constituye la norma interna para los procesos de higiene de manos en nuestro hospital.

d) Antisépticos y materiales para el lavado de manos

Para realizar el lavado de manos en los departamentos, servicios y unidades asistenciales – hospitalización, serán los siguientes:

- Gluconato de clorhexidina-espuma al 2%
- Gluconato de clorhexidina-espuma al 4%
- Dispensador circuito cerrado para jabón antiséptico espuma.
- Triclosán Jabón líquido
- Papel toalla multifoliado
- Papel toalla en rollo
- Dispensador cerrado para papel toalla
- Alcohol Gel

e) En las unidades de intermedios y unidades de cuidados intensivos (pediátricos y neonatales), se usará Gluconato de Clorhexidina- espuma al 2%, con dispensador circuito cerrado.

f) En las unidades de Intermedios u unidades de cuidados intensivos (adultos), hemodiálisis, Sala de Operaciones, Unidad de quemados, se usará Gluconato de Clorhexidina – espuma al 4%, con dispensador circuito cerrado.

g) En los servicios de apoyo al diagnóstico como laboratorio clínico y banco de sangre, se usará Gluconato de Clorhexidina espuma al 4%, con dispensador circuito cerrado.



- h) En el servicio de vacunación se usará Gluconato de Clorhexidina - espuma al 2%, con dispensador circuito cerrado.
- i) En los servicios de odontoestomatología, emergencia, se usará Gluconato de Clorhexidina – espuma al 2%, con dispensador circuito cerrado.
- j) En los servicios generales de hospitalización (medicina, pediatría, maternidad, cirugía, ginecología), consultorios externos, lavandería, nutrición, servicios generales, entre otros, se usará triclosán jabón líquido.

VI. DEFINICIONES.

6.1.- Definición de Términos

En la presente guía usaremos los siguientes términos que definimos a continuación:

✓ **Flora transitoria: (Flora contaminante o no colonizante)**

Se define a aquellos gérmenes que se hallan presente en la superficie de la piel, de forma temporal o transitoria, que se adquiere a través de los contactos con los pacientes o personal infectados o colonizados o con superficies contaminadas, de fácil remoción mediante la higiene de las manos.

Generalmente está asociada a infecciones nosocomiales entre los que se mencionan a los gram negativos como: Escherichia Coli, Pseudomonas, Serratia, y gram positivos como Staphylococcus Áureos. Estos organismos sobreviven en la piel por varios periodos (desde unos minutos hasta varias horas o días).

✓ **Flora residente: (Flora colonizante):**

Se define a aquellos gérmenes que se hallan en capas profundas de la piel y se aíslan en la mayoría de las personas, se consideran permanentes residentes, y son de difícil remoción por la fricción mecánica.

Esta flora puede sobrevivir y multiplicarse en capas superficiales de la piel. Entre los organismos considerados como flora residente se tiene a Staphylococcus Coagulasa negativo, Corynebacterium, Acinetobacter, Enterobacterias y levaduras.

✓ **Jabón:**

Sustancia a base de ésteres de grasa que disuelve materia orgánica. Su propósito es la remoción física de la suciedad y microorganismos contaminantes. El jabón no tiene ninguna actividad bactericida.

✓ **Jabón antimicrobiano:**

Jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora superficial de la piel.



- ✓ **Antisepsia de manos**
Se refiere al lavado de manos antiséptico o sea a la fricción de manos con un antiséptico (uso de alcohol gel).
- ✓ **Antiséptico:**
Sustancia antimicrobiana que se aplica en la piel para reducir en número la flora microbiana presente.
- ✓ **Agente a base de alcohol**
Preparado (Líquido, gel o espuma) que contiene alcohol, destinado a la higiene y antisepsia de manos.
- ✓ **Fricción de manos con soluciones de base alcohólica**
Rozamiento de ambas manos previas de aplicación de un antiséptico con el objeto de reducir o inhibir la propagación de los microorganismos sin necesidad de una fuente exógena de agua ni del enjuagado o secado con toallas u otros instrumentos.
- ✓ **Higiene de Manos**
Medida higiénica conducente a la antisepsia de las manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria. Consiste usualmente en frotarse las manos con un antiséptico de base alcohólica o n lavársela con agua y jabón normal o antimicrobiano.
- ✓ **Jabón antimicrobiano**
Jabón que contiene un ingrediente químico con actividad contra la flora superficial de la piel, se puede utilizar en presentación líquida o en gel.
- ✓ **Lavado de Manos**
Consiste en la remoción mecánica de suciedad y eliminación de microorganismos transitorios de la piel. Se puede utilizar en presentación líquida o en gel.
- ✓ **Desinfectante alcohólico para la fricción de las manos**
Producto (líquido, gel o espuma) destinado a la aplicación en las manos con el fin reducir el crecimiento de microorganismos. Tales productos pueden contener uno o más tipos de alcohol con excipientes, otros principios activos y humectantes. (Formulación recomendada según OMS; Alcohol isopropílico al 75% (v/v), Glicerol al 1.45% (v/v) y periodo de hidrogeno al 0.125% (v/v).



6.2.- Aspectos Conceptuales

- **Agente Infeccioso**

No todos los microorganismos están implicados en las IAAS. Estos microorganismos tienen la capacidad de sobrevivir en ambientes hostiles, con gran capacidad de adherencia a las superficies, con un grado variable de virulencia y en muchos casos, de resistencia a los antimicrobianos, no todos se transmiten de la misma manera, Los microorganismos más frecuentemente vistos en las IAAS son los siguientes: Staphylococcus aureus, resistencia o no a metilina: coagulasa negativos, entero bacterias como Escherichia coli y Klebsiella pneumoniae, productoras o no de betalactamasas de espectro extendido (BLEE); gérmenes no fermentadoras como Pseudomona aeruginosa y Acinetobacter baumannii; gérmenes pertenecientes al grupo SPICE (Serrania, Providencia, Proteus Vulgaris, Citrobacter, Enterobacter), Enterococos y Clostridium difficile. Entre los virus son importantes la influenza la varicela y los virus hepatopicos. En hongos, la Candida y los hongos filamentosos, son los más frecuentes.

- **Mecanismos de Transmisión**

Proceso mediante el cual se produce la transmisión de patógenos, en este caso el ambiente de la atención, el cual requiere de una serie de condiciones. La primera es la presencia de microorganismos en la piel o en los objetos del paciente. La segunda es el contacto de las manos del personal de la salud con dichos microorganismos si éstos tienen capacidad para sobrevivir por algunos minutos y no se realiza una adecuada higiene de manos. Esta transmisión puede continuar de manera cruzada por el contacto de las manos contaminadas del profesional de la salud con otro paciente.

6.3.- Requerimientos Básicos

Infraestructura, insumos y materiales

- ✓ **Infraestructura adecuada**

Los establecimientos de salud contarán con un lavamanos en cada servicio provisto de agua corriente potable.

- ✓ **Suministro seguro y continuo de agua**

Es necesario disponer de agua corriente, preferiblemente potable, para el lavado de manos. En cualquier caso, es preferible agua "que fluya" de un recipiente precargado con un grifo.

Cuando se dispone de agua corriente, se prefiere la posibilidad de acceder a ella sin necesidad de tocar el grifo con las manos.



Desinfectante alcohólico en dispensador

Se debe contar con papel toalla en dispensador en cada lavamanos para el secado de las manos.

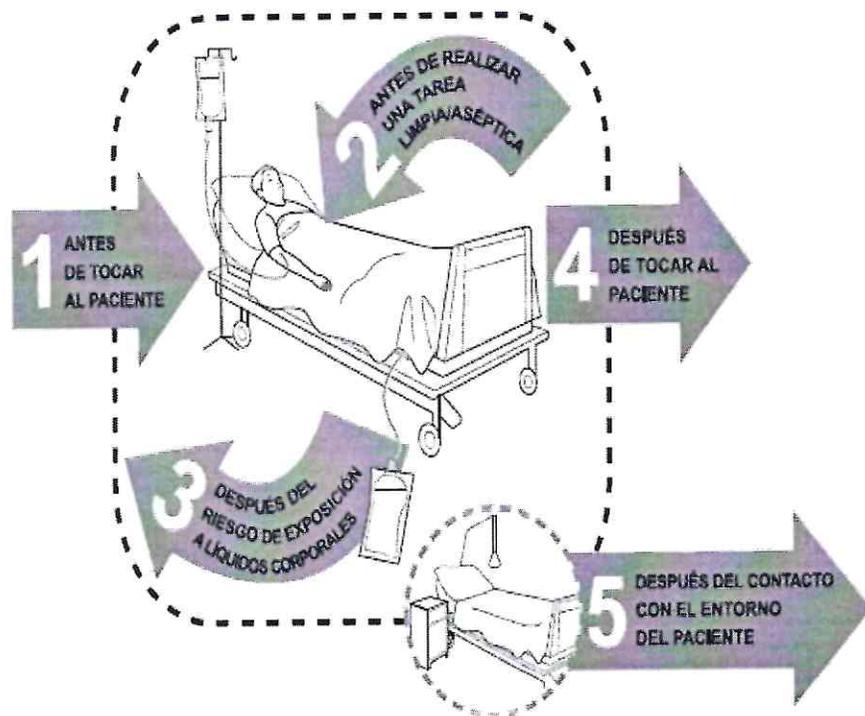
6.4.-Organización

La implementación de la presente Guía Técnica es responsabilidad de las Unidades de Gestión de Calidad o quien haga sus veces en los establecimientos de salud, en coordinación con los responsables de la Oficina de Epidemiología o quien haga sus veces y el representante del área administrativa. De considerarse necesario, se debería conformar un equipo coordinador. Quienes cumplirán las siguientes funciones:

- Planificar la implementación y brindar asistencia técnica.
- Capacitar al personal de la salud
- Supervisión y monitoreo
- Evaluación de las actividades planificadas.

6.5.- Los 5 momentos para la Higiene de manos

Este sencillo enfoque constituye la parte central de la Estrategia Multimodal de la OMS para mejorar la Higiene de manos.



6.5.1.- Cómo aplicar “los 5 momentos en la higiene de manos”

PRIMER MOMENTO: Antes del contacto con el paciente para proteger al paciente de la adquisición de los microorganismos dañinos procedentes de las manos del personal de la salud.

¿Cuándo?	Actividades
Todo tipo de contacto físico con un paciente.	Estrechar las manos. Ayudar al paciente a moverse. Exploración Clínica.
Todas las actividades de aseo y cuidado personal.	Baño, vestido, cepillado del cabello.
Cualquier intervención no invasiva.	Toma del pulso, presión arterial, saturación de oxígeno, temperatura, auscultación, palpación abdominal, aplicación de electrodos electrocardiógrafos.
Cualquier tratamiento no invasivo	Colocación y/o ajuste de catéter nasal o mascarillas de oxígeno
Preparación y administración de medicamentos por vía oral.	Medicamentos orales, medicamentos nebulizados por vía oral.
Cuidado de la cavidad oral y alimentación.	Alimentar a un paciente. Cuidados bucodentales o cuidados de la dentadura postiza.

SEGUNDO MOMENTO: Antes de realizar una actividad limpia /aséptica. Para proteger al paciente de la entrada en su cuerpo de microorganismos dañinos que puedan ingresar a su cuerpo, incluido los propios durante un procedimiento

¿Cuándo?	Actividades
Inserción de catéteres o agujas, o cualquier otro dispositivo medico invasivo.	Venopunción, determinación del nivel de glucosa en sangre, gasometría arterial, inyección subcutánea o intramuscular.



Preparación y administración de cualquier medicación a través de un dispositivo medico invasivo.

Medicamentos intravenosos, alimentación enteral, alimentación parenteral, formulas pediátricas.

Administración de medicamentos que tengan contacto directo con las membranas mucosas.

Instilación de colirios.
Administración de supositorios por vía anal y óvulos por vía vaginal.

Inserción, retirada o cuidados de dispositivos médicos invasivos.

Realización o participación en los siguientes procedimientos: traqueotomía, aspiración de vías respiratorias, sonda urinaria, colostomía/ileostomía, sistema de acceso vascular, dispositivos invasivos, sistemas de drenaje, sonda nasogástrica.

Administración de medicamentos que tengan contacto directo con las membranas mucosas.

Contacto con heridas.
Quemaduras, procedimientos quirúrgicos.
Examen rectal, exámenes ginecológicos y obstétricos.

TERCER MOMENTO: Después del riesgo de exposición a fluidos corporales y para proteger al personal de salud y al entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.



¿Cuándo?	Actividades
Tras la potencial exposición a fluidos corporales.	<ul style="list-style-type: none">- Al contacto con: pañal usado, esputo, ya sea directa o indirectamente a través de un tejido.- Contacto con muestras de tejidos biológicos.- Limpieza de los derrames de orina, heces o vómitos del entorno del paciente.- Contacto con fluidos: sangre, saliva, membranas mucosas, semen, leche materna, orina, heces, vomito, liquido pleural, líquido cefalorraquídeo, liquido ascítico.- Muestras orgánicas: muestras de biopsias, muestras celulares, meconio, pus, medula ósea.

CUARTO MOMENTO: Después del contacto con el paciente o su entorno para proteger al personal de salud y al entorno de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.

¿Cuándo?	Actividades
Todo tipo de contacto físico con un paciente.	Estrechar las manos. Ayudar al paciente a movilizarse. Exploración Clínica.
Todas las actividades de aseo y cuidado personal.	Baño, vestido, cepillado del cabello.
Cualquier intervención no invasiva.	Toma del pulso, presión arterial, saturación de oxígeno, temperatura, auscultación, palpación abdominal, aplicación de electrodos electrocardiográficos.
Cualquier tratamiento no invasivo	Colocación de catéter nasal o mascarilla de oxígeno. Medicamentos orales, medicamentos nebulizados por vía oral.
Preparación y administración de medicamentos por vía oral.	Alimentar a un paciente. Cuidados bucodentales o cuidados de la dentadura postiza.
Cuidado de la cavidad oral y alimentación.	Mesilla, barandilla de la cama, equipo médico.
Contactos con el entorno de un paciente antes, durante y después de cualquier de los procedimientos anteriores.	

QUINTO MOMENTO: Después del contacto con el entorno del paciente. Para Proteger al personal de salud y el entorno, de los microorganismos patógenos procedentes del paciente.



¿Cuándo?	Actividades
Después de tocar cualquier objeto del entorno inmediato del paciente.	El entorno del paciente incluye: Cama, barandillas, velador, armario, timbre de llamada, interruptores de luz, objetos personales (incluidos los libros) silla, taburetes, bomba de infusión.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1.- Técnicas para realizar la higiene de manos

Es importante que la higiene de manos se lleve a cabo correctamente para evitar la propagación de las IAAS. En consecuencia, todo el personal de la salud o cualquier otra persona que participe directa o indirectamente en la atención de un paciente, debe mantener la higiene de sus manos y saber cómo hacerlo correctamente en el momento adecuado.

Existen diferencias técnicas para realizar la higiene de manos, técnicas que se realizan con preparados de base alcohólica. A continuación, se expone cada una de ellas.

7.1.1.- Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o espuma.

Duración total del procedimiento: 40 y 60 segundos.

- 1.- Mójese las manos con agua, aplíquese suficiente cantidad suficiente para cubrir toda la superficie para cubrir toda la superficie.
- 2.- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- 3.- Frótese las palmas de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
- 4.- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- 5.- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.
- 6.- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- 7.- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- 8.- Enjuáguese las manos con agua.
- 9.- Séquese las manos cuidadosamente con papel toalla.
- 10.- Utilice un papel toalla para cerrar el grifo y deséchelo.
- 11.- Ahora sus manos son seguras



Técnica de higiene de manos con agua y jabón antiséptico líquido o en espuma

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mojesse las manos con agua:



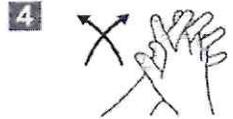
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



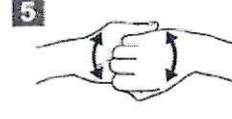
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



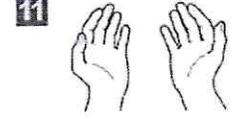
Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

Fuente: Extraído de Hand Hygiene Technical Reference Manual – Organización Mundial de la Salud, 2009

7.1.2.- Higiene de manos con desinfección de base alcohólica

Los desinfectantes de base alcohólica eliminan la flora transitoria, y parte de la flora residente, consiguiendo además cierta actividad antimicrobiana residual.

Duración total del procedimiento: 20 a 30 segundos.

1. Deposite en la palma de la mano una dosis suficiente para cubrir todas las superficies a lavar.
2. Frótese las palmas de las manos entre sí.
3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.
4. Frótese las plantas de las manos entre si con los dedos entrelazados.
5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

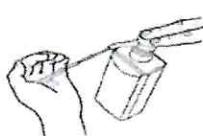
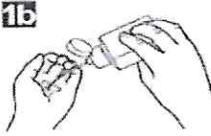
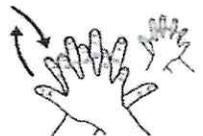
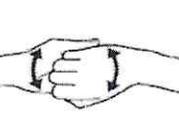
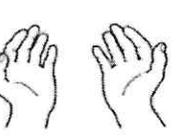


8. Una vez secas, sus manos son seguras.

Higiene de manos con desinfectante de base alcohólica

Lávese las manos cuando estén visiblemente sucias

1 Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

<p>1a</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;</p>	<p>1b</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>

Fuente: Extraído de Hand Higiene Technical Reference Manual – Organización Mundial de la Salud, 2009

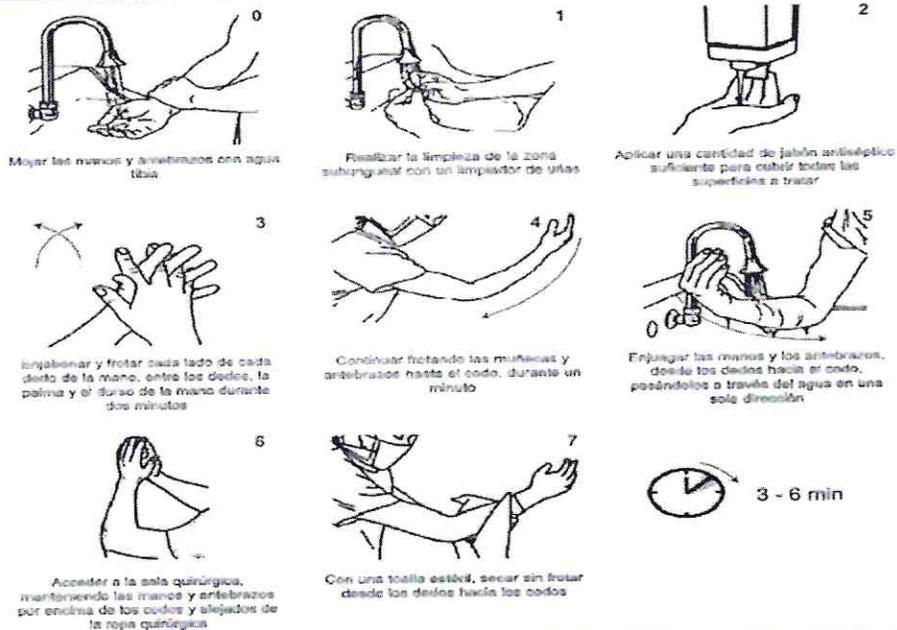
7.1.3.- Técnica de higiene de manos pre- quirúrgico con agua y jabón Antiséptico.

Duración: 3 a 6 minutos.

1. Mójese las manos y antebrazo con agua y luego realizar limpieza de la zona subungueal con un limpiador de uñas (no use cepillo).
2. Aplicar una cantidad de jabón antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.
3. Enjabonar y frotar cada lado de cada dedo de la mano, entre los dedos, la palma y el dorso de la mano durante dos minutos.
4. Continuar frotando las muñecas y antebrazos hasta el codo, durante un minuto con movimientos rotatorios y ascendente.
5. Enjuagar las manos y los antebrazos, desde los dedos hacia el codo pasándolos a través del agua en una sola dirección.
6. Acceder a la sala quirúrgica, mantenimiento las manos y antebrazos por encima de los codos y alejados de la ropa quirúrgica.
7. Con una toalla estéril, secar sin frotar desde los dedos hasta los codos.



Técnica de higiene de manos prequirúrgica con agua y jabón antiséptico



7.1.4.- Técnica de antisepsia prequirúrgica de las manos con desinfectantes de base Alcohólica.

Duración 3 a 5 minutos.

1. Mantener las manos y antebrazos húmedos durante todo el procedimiento de antisepsia prequirúrgica, luego deposite en la palma de la mano no dominante 5 ml (3 pulsadas de dispensador) del desinfectante de base alcohólica, usando el codo del brazo contrario (o pie según corresponda) para pulsar el dispensador.
2. Impregnar la punta de los dedos de la mano dominante con el desinfectante para descontaminar debajo de las uñas (5 segundos).
3. Extender el desinfectante por la mano y el antebrazo, hasta el codo.
4. Asegurarse de cubrir toda la piel mediante movimientos circulares alrededor del antebrazo y la mano.
5. Continuar hasta que el desinfectante de base alcohólica se haya secado por evaporación.
6. Depositar aproximadamente 5ml (3 pulsadas del dispensador) del desinfectante en la palma de la mano no dominante y usando el codo del brazo contrario (o pie según corresponda) pulsar el dispensador y repetir el procedimiento desde el paso 2 al 5.
7. Deposite aproximadamente 5 ml (3 pulsadas del dispensador) del desinfectante en la palma de la mano.

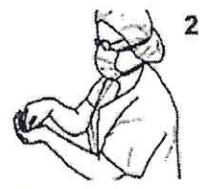


8. Frotar las palmas de las manos entre sí.
9. Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda.
10. Frotar las palmas de las manos entre si con los dedos entrelazados.
11. Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
12. Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo agarrándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
13. Cuando las manos estén completamente secas, es el momento de ponerse la bata y los guantes.

Técnica de antisepsia prequirúrgica de las manos con preparados de base alcohólica



1 Poner aproximadamente 5 ml (3 dosis) de producto en la palma de la mano no dominante, usando el codo del brazo contrario para pulsar el dispensador



2 Impregnar la punta de los dedos de la mano dominante con el producto para descontaminar debajo de las uñas (5 seg)



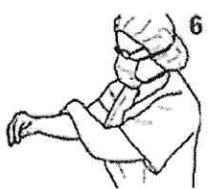
3 Extender el producto por la mano y el antebrazo, hasta el codo



4 Asegurarse de cubrir toda la piel mediante movimientos circulares alrededor del antebrazo y la mano



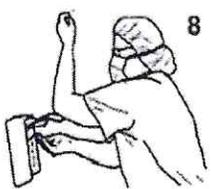
5 Continuar hasta que la solución hidroalcohólica se haya secado por evaporación (15 seg)



6 Continuar hasta que la solución hidroalcohólica se haya secado por evaporación (15 seg)



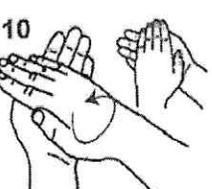
7 Continuar hasta que la solución hidroalcohólica se haya secado por evaporación (15 seg)



8 Poner aproximadamente 5 ml (3 dosis) de producto en la palma de la mano otra mano y repetir el procedimiento en la mano y antebrazo no dominante



9 Poner aproximadamente 5 ml (3 dosis) de producto en la palma de la mano



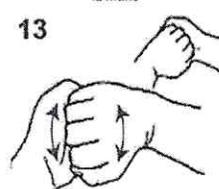
10 Frotar las palmas de las manos entre si



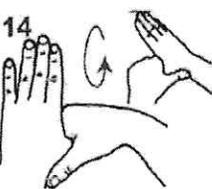
11 Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda



12 Frotar las palma de las manos entre si con los dedos entrelazados



13 Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



14 Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa



15 Cuando las manos estén completamente secas es el momento de ponerse la bata y los guantes

15 Repetir la secuencia descrita (duración media de 60 seg) según el número de veces que corresponda a la duración total recomendada por el fabricante



7.2.- Cuidados Específicos:

7.2.1- Selección y manejo de los agentes para la higiene de manos base alcohólica.

1. Proveer al personal de la salud productos eficaces para la higiene de manos con bajo potencial irritativo.
2. Para maximizar la aceptación de los productos para la higiene de manos por parte del personal de la salud, solicitar la dispensación de los mismos en relación con la tolerancia en la piel, la sensación y fragancia de los productos considerados. Las evaluaciones comparativas pueden ser de gran ayuda en este proceso.
3. Al seleccionar productos para la higiene de manos:
 - Determine cualquier interacción conocida entre los productos usados para lavar las manos, los productos para el cuidado de la piel y los tipos de guantes usados en la institución.
 - Solicitar información al fabricante sobre el riesgo de contaminación del producto.
 - Asegurarse de que los dispensadores sean accesibles en todos los lugares necesarios.
 - Asegúrese de que los dispensadores funcionen en forma adecuada y confiable y que suministren un volumen apropiado del producto.
 - Asegúrese de que el sistema de suministro para la preparación a base de alcohol está aprobado para el manejo de materiales inflamables.
4. Solicitar y evaluar la información de los fabricantes en relación con los efectos que las lociones, cremas o preparaciones a base de alcohol pueden tener sobre el efecto de los jabones antimicrobianos que se usan en el establecimiento de salud.
5. La comparación de los costos deberá realizarse solo para los productos que cumplen con los requerimientos de eficacia, tolerancia de la piel y aceptabilidad.
6. No agregar jabón ni preparaciones a base de alcohol a un dispensador de jabón parcialmente vacío, si se vuelven a utilizar, seguir los procedimientos recomendados para su limpieza.

7.2.2.- Cuidado de las manos

1. La selección de productos para la higiene de manos debe ser eficaces y poco irritantes.
2. Identificar las interacciones conocidas entre los productos utilizados para la higiene de las manos y el cuidado de la piel y el tipo de guantes utilizados.



3. Brindar productos alternativos para la higiene de las manos para el personal de la salud con alergias confirmadas o reacciones adversas a los productos estándar usados en el establecimiento de salud.
4. Cuando sea necesario proveer al personal de la salud de lociones o cremas para manos, a fin de minimizar la dermatitis de contacto irritante asociada a la higiene de manos.
5. Cuando se dispone de preparaciones a base de alcohol en el establecimiento de salud para la asepsia higiénica de manos, no se recomienda el uso de jabones antimicrobianos.
6. El jabón y los productos a base de alcohol no deberían usarse en forma concomitante.

7.2.3.- Uso correcto de guantes.

1. Lavar y secar las manos antes de colocar los guantes.
2. El uso de guantes no sustituye la necesidad de la higiene de manos ya sea mediante el frotado o lavado.
3. Llevar uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras por peligro de rotura del guante.
4. Cubrir con un apósito cualquier herida localizada en las manos.
5. Elegir el guante del tamaño apropiado, evitando que este floje especialmente en la punta de los dedos ya que se pierde sensibilidad y aumenta el riesgo de punciones o cortaduras.
6. Evitar dañar los guantes cuando se sacan del envase.
7. Usar guantes siempre que se hubiera previsto el contacto con sangre u otros materiales potencialmente infecciosos, membranas mucosas o piel lesionada.
8. Quitarse los guantes contaminados inmediatamente después de atender a un paciente. No usar el mismo par de guantes para atender otro paciente.
9. Lavarse las manos inmediatamente después de retirarse los guantes.
10. No se deben meter los guantes usados en los bolsillos.
11. Cuando el lavado de manos se realiza con solución desinfectante de base alcohólica los guantes que se utilicen no deben contener talco o polvo.
12. Se recomienda no usar nuevamente los guantes.

7.2.4- Otros aspectos de la higiene de manos y de la atención en salud.

1. Durante las labores asistenciales, no deben usarse anillos, pulseras o relojes, sin importar el material del que estén hechos.



- ✓ **Joyas** Durante las labores asistenciales, no se deben usar anillos, pulseras y relojes sin importar el material del que estén hechos. Con relación a joyas y pulseras se debe señalar:
 - Las joyas de los dedos y pulseras de las muñecas deben retirarse antes de la atención de los pacientes porque, debajo de los anillos las bacterias se acumulan durante el día y el lavado de manos no las remueve.
- ✓ **Uñas y Cutículas**
Respecto a las uñas se debe mencionar:
 - Las uñas deben estar limpias y estar cortas aproximadamente 3mm o que no superen la punta del dedo debido a que está documentado que los gérmenes se desarrollan y acumulan debajo de las uñas largas.
 - No deben hacerse uso de esmalte incluso el transparente.
 - No usar uñas artificiales ya que tienden a albergar un número considerable de bacterias y hongos.
 - Cuidado de las cutículas, las bacterias pueden desarrollarse debajo o alrededor de las mismas.

7.2.5.- Educación en higiene de manos para el personal de la salud

1. Diseñe un plan de capacitación básico en higiene de manos.
2. Fomente la inclusión de la higiene de las manos en los programas de capacitación anuales organice un curso anual sobre higiene de las manos y control de las IAAS.
3. Eduque al personal de la salud sobre el tipo de actividades relacionadas con la atención del paciente que pueden causar la contaminación de las manos sobre las ventajas y desventajas de las diversas técnicas usadas para el lavado de manos.
4. Evalúe periódicamente los conocimientos del personal de la salud sobre la higiene de las manos y utilice los resultados para perfeccionar los mensajes educativos.
5. Controle la adherencia del personal de la salud a las prácticas de higiene de manos recomendarle y brindarle una respuesta a su desempeño.
6. Aliente la participación de los pacientes, sus familias y el personal de la salud para promover la higiene de manos en los establecimientos de salud.



7.2.6.- Adherencia a la higiene de manos

1. Implementar recordatorios de los momentos y técnicas de higiene de manos en los lugares de atención.
2. Difundir los "Recordatorios" (pasos de las técnicas y momentos para la higiene de manos), en todos los servicios y principalmente donde estén ubicados los lavamanos.
3. Garantizar la infraestructura e insumos necesarios para que el personal de la salud realice, una adecuada higiene de manos.
4. Capacitar al personal de la salud respecto a los momentos y técnicas de higiene de manos.
5. Realizar monitoreo del cumplimiento de la higiene de manos e informar al personal de la salud sobre los resultados.
6. Fomentar un clima institucional de seguridad en la atención al paciente.

7.3.- RECOMENDACIONES

Estudios han establecido recomendaciones entre las que mencionaremos:

- **Cuidado de la piel**

Es necesario recalcar que frecuentes lavados de manos o baños a los pacientes está asociado con un alto riesgo de daño crónico de la piel, padecer de dermatitis de contacto y eczemas. La piel dañada es un medio adecuado para el aumento de patógenos y descama mayor cantidad de microorganismos.

Por lo tanto, para asegurar una buena higiene de manos sin lesionarla es importante mantener ciertos requisitos:

- El lavado de manos debe realizarse solo si es necesario. Frecuentes lavados hasta con jabones no medicamentosos irritan la piel.
- Tener disponible una buena crema de manos y usarla frecuentemente.
- Que las soluciones alcohólicas para asepsia de las manos tengan un buen emoliente.
- Las cremas no deben ser usadas con las manos sucias o contaminadas
- La promoción para el cumplimiento del lavado de manos debe ser a base de productos que no lesionen la piel y sean cómodos en su uso.

- **Papel toalla para secado de manos**

- Deberá ser de un solo uso (descartable), de papel resistente.
- No deben usarse toallas de género, permanentes o de uso colectivo.
- Los dispensadores deben ser cerrados y estar cercano al lavamanos a una altura que lo mantenga seco y que facilite la extracción o corte sin necesidad de manipularlas.



- **Lavatorios y dispensadores**

- Los lavatorios deben ser accesibles en las áreas de atención de los pacientes, profundas, amplias, de superficies lisas, en lo posible de acero inoxidable.
- Antes de usar los dispensadores para jabón debe verificarse si funcionan adecuadamente y si brindan adecuada cantidad del producto.
- No agregar jabones o antisépticos a dispensadores parcialmente vacíos. La práctica de “rellenar” los dispensadores condiciona a la contaminación del jabón.

- **Secadores de aire**

- No deberá usarse en áreas de atención de pacientes debido a que genera turbulencia; Ej. Transmisión de virus varicela, S. áureas etc.

7.4.- USO RACIONAL DEL ANTISÉPTICOS

Principios orientadores para la selección

- Utilizar los conocimientos de las características del hospital, tipo de servicios que se prestan, los recursos humanos y materiales con que se cuenta, las infecciones más frecuentes y su etiología.
- Determinar el uso que se dará a cada producto de acuerdo a la información científica disponible, sus concentraciones y periodo de vigencia, además de las condiciones especiales para su conservación.
- Asegurar que las soluciones se distribuyan en la concentración óptima y listas para su uso a los servicios clínicos a fin de evitar la manipulación en los servicios usuarios.
- Mantener un sistema de evaluación del uso de los antisépticos, aceptación por los usuarios, complejidad de su uso, efectos adversos, efectividad y costos.

Principios fundamentales para la selección

La selección de uso de un agente antiséptico debe realizarse teniendo en cuenta 4 aspectos:

- Determinar las características antisépticas deseadas (ausencia de absorción en la piel, rápida reducción de la flora de la piel, espectro de acción, efecto residual, etc.
- Evidencia de seguridad y eficacia del producto, en la reducción del conteo microbiano de la piel.
- Aceptación del personal, en que el usuario evaluara aspectos del producto como: olor, color, espumabilidad, sensación de suavidad o resecaamiento de la piel, etc. aspectos que muchas veces determinan la no aceptación del producto y por ende el no lavado de manos.
- Costo del producto



Descripción de Antisépticos

a) Gluconato de Clorhexidina al 2 % y 4%

Efecto:

- Causa disrupción de la membrana de la célula microbiana.

Usos:

- Lavado de manos clínico
- Lavado de manos quirúrgico
- Preparación preoperatoria
- Uso en herida abierta

Ventajas

- Baja toxicidad
- Buen efecto residual prolongado (6 horas luego de su aplicación)
- Buena aceptación por el usuario
- Bien tolerada incluso en piel de neonatos

Espectro de acción

- Excelente actividad bactericida: bacterias vegetativas gram positivas y gram negativas.
- La acción contra el mycobacterium tuberculosis es mínima
- Algunos virus como citomegalovirus, VIH, herpes, e influenza.

Limitaciones

- Efecto lento acumulativo
- No usar en superficie periorbitaria o cornea.
- Es neutralizada por surfactantes no iónicos, aniones inorgánicos (fosfatos, nitrato o cloro) y orgánicos

Almacenamiento

- Debe almacenarse a temperatura ambiente.
- La vida media en envases adecuados es de un año.

b) Triclosán (0,5 al 1 %)

Efecto:

- Causa disrupción de la membrana de la célula microbiana.

Usos:

- Lavado de manos
- Lavado de heridas en curaciones

Ventajas

- Buen efecto residual
- Buena aceptación por el usuario
- Efecto bacteriostático

Espectro de acción

- Excelente actividad bactericida: bacterias vegetativas grampositivas y gramnegativas.
- No hay suficiente información de actividad contra hongos y virus.



Limitaciones

- Se absorbe por piel intacta, aunque no es alergénico ni mutagénico.

c) Solución de Base Alcohólica

Efecto:

- Causa lesión al epitelio y provoca ardor cuando se aplica sobre heridas abiertas.
- En concentración del 70% produce menos sequedad en la piel y menor dermatitis química.

Usos:

- Se usa para desinfección sobre la piel intacta antes de inyecciones intravenosas o Intramusculares.
- Es una alternativa para la antisepsia de la piel en los pacientes sensible al yodo, con un tiempo de contacto no inferior a los 60 segundos.
- Inactivación con la materia orgánica.
- Se recomienda su uso cuando se está atendiendo a un paciente y se necesita cambiar de zona anatómica, con la finalidad de evitar la translocación de microorganismos de una zona a otra.
- Cuando en un mismo paciente se necesita tocar diferentes conexiones en contacto con el paciente.
- Cuando están controlando signos vitales o cuando se está administrando medicamentos entre paciente y paciente.
- Cuando se toca superficies del medio ambiente, equipos monitores, veladores, barandas y ropa de cama visiblemente limpia.
- Cuando no se cuenta con un lavatorio o lavamanos cercano al área clínica.
- En caso de brotes se refiere la higiene de manos.
-

Ventajas

- Su máxima acción se produce a concentraciones del 70% y es en esta concentración que se emplea en el ambiente hospitalario.
 - **Solución hidroalcohólica al 70%.**
 - **Solución al 70% con el agregado de emoliente en forma de gel.**

Limitaciones

- Provoca sequedad, acompañada de picor, escozor o enrojecimiento.



VIII. DISPOSICIONES FINALES

- a) El lavado de manos clínico será obligatorio al iniciar y culminar su trabajo asistencial, deberá usar alcohol gel en todos los procedimientos subsiguientes siempre y cuando sus manos no se expongan a fluidos o secreciones o sustancias contaminantes, debiendo en ese caso realizar un lavado de manos clínico.
- b) El cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente directiva, será de entera responsabilidad de los Jefes de Departamento, Servicios y/o Unidades tanto en Hospitalización, Emergencia - Cuidados Críticos y de Consultorios Externos.
- c) La reincidencia del personal médico/ asistencial en el incumplimiento de la presente directiva ameritará sanciones disciplinarias acorde a las normas establecidas.
- d) El monitoreo de los procedimientos contenidos en la presente directiva estará a cargo de los Jefes de Departamentos, Servicios, Unidades en hospitalización, así como por los miembros del Comité de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias (CIH).
- e) El monitoreo se aplicará en forma inopinada
- f) Los reportes del monitoreo del lavado de manos serán informados trimestralmente a la Dirección general del Hospital, con copia Oficina de Gestión de la calidad y comité de Prevención y Control de IHH.
- g) La dotación, adquisición de los insumos, materiales para el lavado de manos lo hará la Oficina de Logística en coordinación con el Comité de prevención y control de Infecciones Intrahospitalaria y jefatura de Farmacia.
- h) La distribución de los insumos para el lavado de manos lo hará el Departamento de Farmacia.
- i) La presente directiva será objeto de actualización después de 03 años de entrado en vigencia.



IX. ANEXOS

1. **ANEXO 01:** Lista de chequeo u observación sobre el cumplimiento de la adherencia a la higiene de manos clínicos.
2. **ANEXO 02:** Lista de chequeo u observación sobre el cumplimiento de la adherencia a la higiene de manos con base alcohólica.
3. **ANEXO 03:** Lista de chequeo u Observación sobre el cumplimiento de la adherencia a la higiene de manos pre quirúrgico con agua y jabón antiséptico
4. **ANEXO 04:** Instrumento sobre el cumplimiento de la adherencia a la higiene de manos pre quirúrgico con base alcohólica
5. **ANEXO 05:** instrumento para medir la adherencia a la higiene de manos
6. **ANEXO 06:** Comparación de agentes para higiene antiséptica de manos: características y espectro antimicrobiano.



ANEXOS



ANEXO N° 01

LISTA DE CHEQUEO U OBSERVACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA HIGIENE DE MANOS DEL PERSONAL DE SALUD - HIGIENE DE MANOS CLINICOS (40-60 SEGUNDOS)

FECHA:

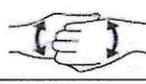
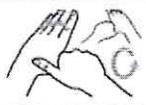
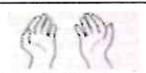
TURNO:

SERVICIO:

TIEMPO EN EL SERVICIO:

NOMBRE DEL OBSERVADOR:

GRUPO OCUPACIONAL DEL OBSERVADO:

N°	Actividades		SI	NO	Observaciones
0	Mójese las manos con agua.				
1	Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de la mano.				
2	Frota las palmas de la mano entre sí.				
3	Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.				
4	Frota las palmas de la mano entre sí, con los dedos entrelazados.				
5	Frota el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta agarrándose los dedos.				
6	Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.				
7	Frota las puntas de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa.				
8	Enjuaga las manos con agua.				
9	Seca sus manos con una toalla desechable.				
10	Utiliza el papel toalla para cerrar el grifo y desecha en el tacho negro correspondiente.				
11	Sus manos son seguras.				
DURACIÓN.		40 - 60 Seg.			
TOTAL					%

Evaluación de lista de chequeo u observación:

1= Si cumple con el ítem del procedimiento

0= No cumple con el ítem del procedimiento

12 puntos = 100%
- 100%= Practica Correcta
- Menos de 100% = Practica Incorrecta



ANEXO N° 02

LISTA DE CHEQUEO U OBSERVACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA HIGIENE DE MANOS DEL PERSONAL DE SALUD - HIGIENE DE MANOS CON ALCOHOL GEL

FECHA:

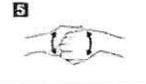
TURNO:

SERVICIO:

TIEMPO EN EL SERVICIO:

NOMBRE DEL OBSERVADOR:

GRUPO OCUPACIONAL DEL OBSERVADO:

N°	Actividades		SI	NO	Observaciones
1	Deposita en la palma de la mano una dosis suficiente para cubrir todas las superficies de las mismas.				
2	Frótese las palmas de las manos entre sí.				
3	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.				
4	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.				
5	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.				
6	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha, y viceversa.				
7	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.				
8	Una vez secas sus manos son seguras				
TOTAL					%

Evaluación de lista de chequeo u observación:

1= Si cumple con el ítem del procedimiento
 0= No cumple con el ítem del procedimiento

8 puntos = 100%
- 100%= Practica adecuada
- Menos de 100% = Practica Inadecuada



ANEXO N° 03

LISTA DE CHEQUEO U OBSERVACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA HIGIENE DE MANOS DEL PERSONAL DE SALUD – HIGIENE DE MANOS PRE QUIRURGICO CON AGUA Y JABÓN ANTISEPTICO (3 A 5 MINUTOS)

FECHA:

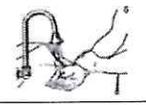
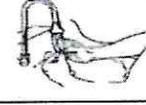
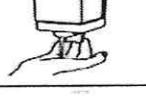
TURNO:

SERVICIO:

TIEMPO EN EL SERVICIO:

NOMBRE DEL OBSERVADOR:

GRUPO OCUPACIONAL DEL OBSERVADO:

N°	Instrucciones para realizar correcto lavado de manos	SI	NO	Observaciones	
1	Mójese las manos y antebrazo con agua y luego realizar limpieza de la zona subungueal con un limpiador de uñas (no use cepillo).				
					
2	Aplicar una cantidad de jabón antiséptico suficiente para cubrir todas las superficies a tratar.				
3	Enjabonar y frotar cada dedo de cada lado de la mano entre los dedos, la palma y el dorso de la mano durante 2 minutos.				
4	Continuar frotando las muñecas y antebrazos hasta el codo, durante un minuto con movimientos rotatorios y ascendente.				
5	Enjuagar las manos y los antebrazos desde los dedos hacia el codo pasándolos a través del agua en una sola dirección.				
6	Acceder a la sala quirúrgica, manteniendo las manos y antebrazos por encima de los codos y alejados de la ropa quirúrgica.				
7	Con una toalla estéril, secar sin frotar desde los dedos hasta los codos.				
TOTAL					%



Evaluación de lista de chequeo u observación:

1= Si cumple con el ítem del procedimiento

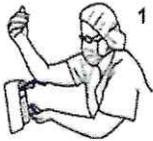
0= No cumple con el ítem del procedimiento

7 puntos = 100%
- 100%= Practica adecuada
- Menos de 100% = Practica Inadecuada

ANEXO N°04

LISTA DE CHEQUEO U OBSERVACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA HIGIENE DE MANOS DEL PERSONAL DE SALUD - HIGIENE DE MANOS PRE QUIRURGICOS CON BASE ALCOHOLICA (3 a 5 MINUTOS).

FECHA:
 TURNO:
 SERVICIO:
 TIEMPO EN EL SERVICIO:
 NOMBRE DEL OBSERVADOR:
 GRUPO OCUPACIONAL DEL OBSERVADO:

N°	Instrucciones para realizar correcto lavado de manos	SI	NO	Observaciones
1	Mantener las manos y antebrazos húmedos durante todo el procedimiento de antisepsia pre quirúrgica, luego deposite en la palma de la mano no dominante 5 ml. (3 pulsadas del dispensador) de la base alcohólica, usando el codo del brazo contrario (o pie según corresponda) para pulsar el dispensador.			
2	Impregnar la punta de los dedos de la mano dominante con la solución de base alcohólica para descontaminar debajo de las uñas (5 segundos).			
3	Extender la solución de base alcohólica por la mano y el antebrazo hasta el codo.			
4	Asegurarse de cubrir toda la piel mediante movimientos circulares alrededor del antebrazo y la mano.			
5	Continuar hasta que la solución de base alcohólica se haya secado por evaporación.			
6	Depositar aproximadamente 5 ml. de solución de base alcohólica (3 pulsadas del dispensador) en la palma de la mano no dominante usando el codo del brazo contrario (o pie según corresponda) pulsar el dispensador y repetir el procedimiento desde el paso 2 al 5.			
7	Deposite aproximadamente 5 ml. (3 pulsadas del dispensador) del dispensador en la palma de la mano.			
8	Frotar las palmas de las manos entre sí.			
9	Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda y viceversa.			
10	Frotar las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.			
11	Frotar el dorso de los dedos de una m contra la palma de la mano opue agarrándose los dedos y viceversa.			
12	Frotar con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo agarrándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.			
13	Cuando las manos estén completamente secas, es el momento de ponerse la bata y los guantes.			
TOTAL				%

Evaluación de lista de chequeo u observación:

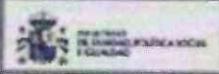
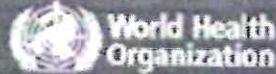
1= Si cumple con el ítem del procedimiento
 0= No cumple con el ítem del procedimiento

13 puntos = 100%
- 100%= Practica adecuada
- Menos de 100% = Practica Inadecuada



ANEXO N°05

INSTRUMENTO PARA MEDIR LA ADHERENCIA A LA HIGIENE DE MANOS


Formulario de observación

Centro:	Número de periodo*:	Número de sesión*:	
Servicio:	Fecha: (dd/mm/aa)	Observador: (nombre)	
Pabellón:	Hora de inicio/fin: (hh/mm)	N° de página:	
Departamento:	Duración sesión: (min)	Ciudad**:	
País**:			

Cat. prof			Cat. prof			Cat. prof			Cat. prof		
Código			Código			Código			Código		
N°			N°			N°			N°		
Op	Indicación	Acción de HM									
1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	1	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos
2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	2	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos
3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	3	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos
4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	4	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos
5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	5	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos
6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	6	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos
7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	7	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos
8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos	8	<input type="checkbox"/> ant. pac. <input type="checkbox"/> ant.asept. <input type="checkbox"/> desp. fo. <input type="checkbox"/> desp. pac. <input type="checkbox"/> desp. entp.	<input type="checkbox"/> FM <input type="checkbox"/> LM <input type="checkbox"/> omisión <input type="checkbox"/> puntos

* A completar por el administrador de los datos.
 ** Opcional, se usará si se considera apropiado, según las regulaciones y necesidades locales.

Publicado por la Organización Mundial de la Salud en 2009 con el título Observation Form
 Revisado en agosto de 2009
 © Organización Mundial de la Salud, 2009

Trasladado y editado por:
 © Ministerio de Salud, Política Social e Igualdad



ANEXO N° 06

Comparación de agentes para higiene antiséptica de manos: Características y espectro antimicrobiano.

Grupo	Bacteria gram positivo	Bacteria gram negativa	Mycobacterias	Hongos	Virus	Velocidad de acción	comentarios
Alcoholes	+++	+++	+++	+++	+++	Rapida	Concentración óptima : 60-90%: no actividad persistente.
Clorhexidina (2% y 4% acuosa)	+++	++	+	+	+++	Intermedia	Actividad persistente; raramente produce reacciones alergicas.
Compuestos Yodados	+++	+++	+++	++	+++	Intermedia	Causa quemaduras en la piel; normalmente demasiado irritante para la higiene de manos.
Yodóforos	+++	+++	+	++	++	Intermedia	Menos irritantes que los yodados; la tolerancia en la piel de las manos varia.
Derivados Fenólicos	+++	+	+	+	+	Intermedia	Su actividad es neutraliada por surfactantes no iónicos.
Triclosan	+++	++	+	-	+++	Intermedia	Tolerancia en la piel de las manos varia.
Compuestos de amonio cuaternario	+	++	-	-	+	Lenta	Usado unicamente en combinación con alcoholes.

Leyenda :

- +++ : Excelente
- ++ : Bueno pero no incluyen un espectro bacteriano completo
- + : Regular
- : No activo o insuficiente

